

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Martes 3 de Septiembre de 1895.

Número 209

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

AL SEÑOR DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 3 de septiembre.

CONFLICTO EN EL FERROL

Los industriales y comerciantes del Ferrol se han dado de baja en la contribución, á consecuencia del conflicto promovido por los trabajadores por haberse dispuesto que se hagan en los astilleros del Bilbao las reparaciones en el crucero *Infanta María Teresa*.

Esta determinación se ha realizado con el mayor orden.

A PUERTO RICO

El jueves saldrán para Puerto-Rico los cruceros *Alfonso XII* é *Isabel II*.

PERIODICOS SEPARATISTAS

El Gobierno ha dispuesto que sean recogidos en el correo de Barcelona los paquetes de periódicos separatistas que se han recibido de los Estados-Unidos.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 3 de septiembre.

ACCIDENTE EN UN FERROCARRIL

Un tren extraordinario que llevaba excursión de esta ciudad á Coney Island, se detuvo en la mitad del camino para dejar pasar al tren ordinario, cuya máquina chocó con los carros de aquel.

Por consecuencia del choque resultaron cincuenta personas heridas, algunas de gravedad.

EL TORNEO DE AJEDREZ.

He aquí las últimas noticias acerca del gran torneo de ajedrez que se está efectuando en Hastings:

Black y Tarrasch hicieron tablas.

Mieses y Tarrasch id. id.

Schiffers y Bardeleben derrotaron respectivamente, á Vergani y Steinitz.

Pollock y Marco suspendieron la sesión.

Schlechter, Tschigorin, Teichman y Mason, reanudarán hoy la sesión.

Lasker y Tschigorin ganarán el segundo ó tercer premio, Tarrasch el cuarto y Steinitz el quinto.

Los candidatos al sexto y séptimo son Bardeleben, Schlechter, Schiffers y Teichmann.

CAPTURA DE ARMAS

Han sido apresadas por las autoridades, en Cayo Norte, Estado de la Florida, armas y municiones de guerra y boca que tenían allí los separatistas cubanos con la intención de llevarlas á Cuba.

CONSPIRACION EN RUSIA.

Avisan de San Petersburgo que la policía ha descubierto una conspiración dirigida contra el Czar y la familia imperial.

Con tal motivo, varias personas han sido detenidas.

EL TORNEO DE AJEDREZ

El gran torneo de ajedrez ha terminado. Tschigorin, y Teichmann derrotaron, respectivamente, á Schlechter y Mason.

Tschigorin ganó el segundo premio, Lasker el tercero, Schiffers el sexto y Bardeleben y Teichmann dividieron el séptimo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, 3 de septiembre 2, á las 5: de la tarde.

Onzas españolas, á \$15.70.

Centenes, á \$4.82.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), á \$4.89 1/2.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), á 5 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), á 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 113, ex-cupón.

Centrifuga, n. 10, pol. 96, costo y flete, de 2 1/2 á 2 3/4, nominal.

Idem, en plaza, de 3 1/2 á 3 3/4.

Regular á buen refin, en plaza, de 2 1/2 á 2 15/16.

Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 á 2 3/4.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en terceroles, de \$9.35 á nominal.

Harina patent Minnesota, á \$4.10.

Londres, 3 de septiembre 2.

Azúcar de remolacha, nominal á 95 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 113.

Idem regular refin, de 8 1/2 á 9 1/2.

Consolidados, á 107 7/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por 100 español, á 66 1/2, ex-interés.

Paris, 3 de septiembre 2.

Renta 3 por 100, á 102 francos 25 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EL CORONEL CANELLA.

Noticias oficiales nos dan cuenta de que en la provincia de Santiago de Cuba, al sur del Ramón de las Yaguas, ha tenido lugar una muy gloriosa y brillante acción: la columna del Coronel Canella, fuerte de 850 hombres, atacó ventajosas posiciones enemigas, empujando un reñido combate con las partidas de Maceo, compuestas de unos 3 500 hombres, las que hubieron de darse á la fuga, no sin dejar sobre el campo 36 muertos y llevándose más de 80 heridos.

No otros tuvimos que lamentar la muerte de un Teniente y de once individuos de tropa, resultando además heridos cuatro Capitanes, cuatro Tenientes y treinta y nueve soldados, y contuso el Jefe de la columna.

No es esta la primera ocasión en que ventajosamente se distingue el Coronel Canella. Su conducta desde los comienzos de la campaña no ha podido ser más honrosa, sobresaliendo siempre por su actividad, inteligencia y pericia. Hoy, que ha sabido conquistarse un nuevo laure, con la brillante acción calificada de muy gloriosa por el Comandante General del 1er. Distrito, señor Jimenez Moreno, nos complacemos en felicitar calorosamente á tan distinguido y valeroso Jefe.

El Coronel Sr. D. Francisco de Borja Canella es hijo de una distinguida familia de Oviedo, siendo su nombre muy popular y querido en todo el Principado. Su señor hermano D. Fermín es un notable publicista y catedrático de la Universidad de Oviedo.

Borja Canella, como cariñosamente se le llama en la capital de Asturias, hizo en esta Isla toda la guerra de los diez años, á las órdenes del general Acosta y Albear, distinguiéndose siempre por su valor y denuedo y ganando sus grados por acciones de guerra. Cuando llegó á Teniente Coronel aun no tenía treinta años.

Terminada la guerra de Cuba, se alteró el orden en Filipinas y allí acudió sin pérdida de tiempo el bravo militar, siempre ganoso de poner su brazo y su espada al servicio de la Patria. Su hoja de servicios ostenta muy honrosas notas ganadas durante su campaña en aquellas islas.

No obstante ser uno de los más antiguos Coronels del Ejército, y estar por tanto muy próximo al ascenso, no bien estalló la presente guerra pidió su pase á Cuba, donde viene operando con actividad creciente, con superior fortuna y con ese entusiasmo y abne-

gación propios del militar de pura sangre.

En todas partes donde ha ejercido mando ha demostrado sus grandes condiciones, batiendo al enemigo y granjeándose las simpatías del país. En Mayarí y Sagua de Tánamo, donde últimamente hubo de operar, abatió considerablemente la insurrección y al propio tiempo infundió confianza en toda aquella jurisdicción, llevando la tranquilidad á los ánimos; para lo cual ha contribuido muy eficazmente su carácter afable y su bondad ingénita, que le atraen el respeto y la estimación de cuantos lo tratan, empezando por sus subordinados, que le profesan verdadera idolatría.

Actualmente opera por la zona del Ramón de las Yaguas y Ti Arriba, mostrándose siempre infatigable jefe de columna, insensible al cansancio, al calor y á las penalidades de la campaña.

Saludamos afectuosamente al Coronel Canella, felicitándolo de nuevo por el glorioso triunfo que acaba de alcanzar sobre los enemigos de la Patria.

LOS NUEVOS REFUEZOS.

OBSEQUIO Á LAS TROPAS

La Comisión de la Lonja de Viveres, Cámara de Comercio y Unión de Fabricantes de Tabacos, designada para hacer la distribución de obsequios á las tropas, estuvo esta mañana en el Castillo del Príncipe, entregando personalmente á cada uno de los soldados del batallón de Reus un peso en plata, cuatro tabacos y cuatro cajetillas de cigarras.

Las plazas obsequiadas fueron 1036.

El acto se efectuó con gran entusiasmo, cambiándose frases patrióticas y cariñosas entre los individuos de la Comisión y los jefes y oficiales del batallón.

A las dos de la tarde será obsequiada también con un refresco toda la fuerza.

A las doce, la misma Comisión pasará al Castillo del Morro para efectuar igual acto con los 176 reemplazos que se encuentran en aquella fortaleza y que llegarán en los últimos vapores.

El obsequio se hará en la misma forma en que se ha hecho al batallón de Reus.

EL BATALLÓN DE REUS.

El batallón cazadores de Reus saldrá mañana jueves á las cinco de la mañana para Batabanó, donde embarcará en uno de los vapores de la costa sur

que lo conducirá al Júcaro, trasladándose ese punto á Ciego de Avila.

EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA.

El onceno batallón de Artillería, que debe llegar esta tarde á bordo del vapor *Antonio López*, desembarcará, como las fuerzas llegadas anteriormente, por el muelle de Caballería y tendrá por alojamiento la batería de la Reina, hasta que el general Martínez Oampos dé las órdenes de los puntos á donde vaya á operar.

La batería de montaña, que también llegará en el mismo buque, se alojará en el cuartel de la calle de Compostela.

Rasgo patriótico.

En *El Cantábrico* de Santander encontramos las siguientes líneas, que no necesitan comentarios.

"El señor conde de la Mortera ha entregado cinco mil pesetas á los jefes de las tropas expedicionarias que han de embarcar en este puerto, encargándoles de hacer el reparto de esa cantidad entre los soldados, cabos y sargentos en la forma que estimen conveniente. Con igual objeto ha hecho un donativo D^o Catalina Herrera, tía del conde.

Digno de las mayores alabanzas es el espléndido donativo del opulento capitalista, cuyo desprendimiento se manifiesta en cuantas ocasiones se le presentan en las actuales circunstancias, acudiendo á remediar en lo posible los males que afligen á la patria y la situación de sus defensores."

A propósito de ese rasgo generoso y patriótico de nuestro respetable amigo y querido jefe dice un telegrama de Madrid, dirigido al mismo periódico:

"El señor Azcárraga ha hecho grandes elogios del patriotismo y desinterés mostrado por el conde de la Mortera y su hermana al hacer entrega de su espléndido donativo para las tropas que han de embarcar en Santander con destino á la isla de Cuba."

LA REVISTA DE LA CAMPANA

El vapor *Cataluña* sale hoy para la Península, haciendo escala en Puerto Rico, y mañana, en viaje directo, el *Reina María Cristina*. Por esta causa

ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Cuidado con las falsificaciones que se vienen haciendo del

DIGESTIVO MOJARRIETA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, DIARREAS crónicas y todo trastorno del aparato digestivo, toda la Isla sabe y los médicos reconocen que solo se curan completamente, radical y para siempre con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Cuando falta esta firma: *J. Mojarrieta* sobre cualquier tubo, será falsificado.

Habana, Dragones entre Rayo y San Nicolás; Sarrá; Dr. Johnson; Lobos y Torralbas, y todas las boticas de reputación en la isla de Cuba.

C 1489

3-8

En cintas lo mas selecto.

Especialidad en encajes.

LA MODA

GRAN SEDERIA

NEPTUNO 68, frente al gran establecimiento de ropa

LA FILOSOFIA.

El miércoles próximo, sin ruido estridente ni aparato cómico, abre sus puertas al público el establecimiento que llevará por título **LA MODA**

LA MODA

LA MODA se impone y **LA MODA** será la moda del público habanero, porque en **LA MODA** se encontrarán constantemente novedades, y á precios reducidísimos.

Hemos vivido muchos años en la gran tienda de ropa **LA FILOSOFIA** y allí nos enseñaron y nos demostraron que uno de los principios filosóficos es vender muy barato, y lo que de pequeño se aprende nunca se olvida.

Abandonamos nuestro giro sin más propósito que el de acabar con el monopolio sederil. En ropa, ahí está **La Filosofía** que es el centro de la **BARATEZ**, y en sedería no había y surgió **LA MODA** para vender barato, excesivamente barato, en beneficio de la humanidad.

NEPTUNO NUM. 68.

4-2

HOY 3 DE SEPTIEMBRE

A LAS 8 }
A LAS 9 } **El Salto del Pasiego.**
A LAS 10 }

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

C 1438

8-20

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 1^a, 2^a y 3^a pta. \$ 1.50 Asiento de tertulia y entrada. \$ 0.25
Falcos 1^a y 2^a piso. 1.00 Id. casual con 14. 0.20
Luzeta ó butaca con entrada. 0.40 Entrada general. 0.25
Entrada á tertulia. \$ 0.15

Se ensaya con toda actividad la comedia en un acto *La Robotica* y la zarzuela en un acto *El Cabo Primero*.

PIDASE LA LEGITIMA

GINEBRA HOLANDESA

MARCA

ANCLA

Asimismo pasó al verdadero estado de la que sufrió averías al desembarcarla del vapor inglés *Ardamhor*.

TRANSPORTE EN LOS FERROCARRILES.
Leemos en nuestro colega la Gaceta de los Ferrocarriles:

"Acabamos de informarnos, de que el Excmo. Gobernador General D. Arsenio Martínez Campos, ha pasado el viernes último una comulsi6n, desde Santa Clara, al sefior Administrador General de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, participándole que sobre el día 4 de septiembre próximo, comenzarán á llegar á esta capital los grandes refuerzos de tropas que envía el Gobierno de la Naci6n para sofocar por completo la funesta insurrecci6n que tiene sembrado el desasosiego en los campos de esta Isla. A ese respecto espera la Primera Autoridad, que del día 4 al día 15 del mes citado, llegarán 11 batallones de infantería y 5 escuadrones de caballería formando un conjunto de 10.000 hombres.

El Ilustre General pide en dicha comunicaci6n á la Empresa de los Ferrocarriles Unidos se ponga de acuerdo con las otras Empresas férreas para tener listos en dicho periodo de tiempo, el número de trenes necesarios para transportar en 10 días ese contingente de hombres, á diferentes lugares de Las Villas.

No dudamos de la actividad y celo de los sefiores Administradores y Empleados de las Compañías férreas de esta Isla y de seguro, que harán cuanto puedan para dar cumplimiento á los deseos del General, pues tenemos entendido que la Administraci6n general de dicha Empresa ha sido competentemente autorizada para en caso necesario, paralizar el servicio de los trenes ordinarios de viajeros y cargas, antes de dejar de cumplimentar la orden tramitada para llevar á cabo dichos crecidos transportes de tropas."

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 24 de agosto de 1895.
El yate inglés.

Ha llegado ya á este puerto el yate inglés *Walkyrie III*, que viene á medir sus fuerzas ó su velocidad con el yate más velero que pueden oponerle los americanos en la próxima regata internacional. Según explicó en una de mis cartas anteriores, el galard6n de que vienen en busca los ingleses y que los yankees tienen tanto empeño en conservar, es el trofeo llamado "América", cuyo valor intrínseco no asciende á quinientos pesos; pero como es tenido en el mundo del sport como símbolo de la supremacía en la construcci6n y manejo de yachts de vela, se han gastado millones de pesos, aquí para retenerlo en América y allá para reconquistarlo.

El *Walkyrie III* ha sido construido en Inglaterra, con el sólo objeto de tratar de roscatar ese trofeo, á expensas de Lord Dunraven y algunos asociados; así como aquí Mr. Gesslin y algunos amigos se han gastado \$150.000 para construir el *Defender*, probable campeón defensor del codiciado galard6n.

Y digo probable, porque el "New Yacht Club", bajo cuya custodia se halla el trofeo "América", es quien ha de decidir cual de los yachts lo defenderá, en vista del resultado de las regatas de prueba que al efecto realicen entre el nuevo *Defender* y el veterano *Vigilant*, campeón victorioso de la regata internacional de 1893 contra el yate

inglés *Walkyrie II*, propiedad también de Lord Dunraven, que como buen inglés y verdadero sportman no cede en el empeño de llevarla á su patria el citado galard6n.

Es tal el interés que la próxima regata ha despertado aquí que en cuanto ha llegado el *Walkyrie III* y ha entrado en dique, han acudido á verlo miles de personas, á pesar de lo innaccesible del lugar, y los periódicos traen planas enteras con diseños del yate inglés y la opini6n que respecto al mismo han formulado cuantos expertos y aficionados lo examinan.

Es indudable que la opini6n general es favorable al yate inglés y muchos expresan el temor de que se llevará el trofeo "América."

La primera de las regatas internacionales se verificará el día 7 de septiembre próximo, día en que esta hermosa bahía presentará un espectáculo que bien vale la pena de emprender largo viaje para venir á contemplar.

La indemnizaci6n Mora.
Poco sospechan los lectores del DIARIO en la Habana el peligro que han pasado. Poco se figuraban que casi, casi llegaron á hallarse bajo el amparo de la bandera norteamericana, ó que la ciudad iba á ser bombardeada por buques de guerra de los Estados Unidos.

Seguramente que tampoco se lo figuraba nadie, ni aquí, ni en esa ni en Madrid. Pero no importa. Tal es el plan, que un reporter no sólo atribuye á Mr. Cleveland sino que entraña en una amenaza que dice ha sido dirigida por este Gobierno al de España con motivo de la mal oliente reclamaci6n Mora... y dijo Blas, punto redondo. Han publicado esos periódicos, excepto uno que la ridiculiza, y 999 de 1.000 americanos creen á piés juntitos que el Gobierno de España sólo ha cedido en el expresado asunto ante semejante amenaza. ¡Siga la farsa!

Según telegrama de que ya tendrán conocimiento en esa, el Gobierno de Madrid ha acordado pagar los \$1.500.000 importe de la citada reclamaci6n; pero sin intereses. Y parece que el sefior Mora y sus coparticipes y explotadores del negocio se arrienen á recibir dicha cantidad sin intereses. ¡Ya lo crea! A caballo regalado no se le mira el diente.....

El sucesor de Martí.
Pues, sefior, bien preguntaba yo en mi última carta, al hablar de Masó y su supuesto elecci6n (!) como sucesor de Martí: "¿Qué vela tiene el Sr. Palma en ese entierro?" Resulta ahora que sólo el mulato y sus secuaces blancos y negros hacen caso omiso del sucesor de Martí ordenado en Nueva York, sino que aquí mismo, en el campo... digo mal; éstos no gustan del "campo"... en el seno (esto es más blando) del filibusterismo ha habido un cisma producido por una facci6n opuesta á Palma y partidaria de otro "sucesor de Martí."

Hace años había en Madrid una buena mujer, á quien llamaban la tía Javiera, que hacía excelentes rosquillas en las romerías de San Isidro. Murió hace tiempo la pobre, pero tal reputaci6n dejó por la calidad de sus rosquillas y tal es el afán de explotar esa re-

putaci6n que hoy se ven en la pradera de San Isidro cada 15 de mayo por lo menos cincuenta puestos de rosquillas que obstentan letreros por este estilo: "Las verdaderas rosquillas de la tía Javiera."

Tal como van las cosas por estos y esos trigos colijo que pronto tendremos medio centenar de caballeros muy estimables cuyas tarjetas llevarán la inscripci6n: "El verdadero sucesor de Martí."

Mas, en verdad que hallándose tan cerca de los galgos, esas riñas de los pobres conejos tienen gracia.

UNA VOZ FUERTE. Muy sefior mío; esta es una sesi6n extraordinaria del Congreso cubano.

Una bola.
Ha llegado á esta ciudad con su apreciable familia el distinguido caballero D. Ricardo Narganes, Administrador General de la Empresa del Gas de esa ciudad y Coronel del Batall6n de Voluntarios de Jesús del Monte. Por cierto que al día siguiente de su llegada vino á verme con cara sombría y voz alterada preguntándome: "Ha visto usted que los insurrectos han hecho volar con dinamita el tren en

que iban los voluntarios de mi Batall6n y que han perecido muchos de ellos?"

Me sonreí: "¿Dónde ha visto usted ese? le pregunté. "En el *Herald*" "Pues como yo lo he leído y no me he enterado de cosa tan estúpida, debe traer la fecha de Cayo Hueso ó Tampa, y desde luego le digo que es fábula."

Sin embargo, como mi amigo no está todavía aclimatado al filibusterismo aquí reinante, hubimos de acudir al Sr. Cáncon General de España, Don Arturo Baldasano, quien con su acostumbrada eficacia y amabilidad se apresuró á telegrafiar por encargo del coronel R. Narganes al general Arderius, de quien recibí la grata respuesta de que aquella noticia era en absoluto falsa.

Los americanos y los chinos.
A consecuencia de la matanza de algunos misioneros norte americanos en China, la prensa de este país está apurando el repertorio de vocablos altisonantes para denunciar á los habitantes del celeste Imperio como salvajes, bárbaros, latrofaciosos, etc. etc. El único periódico sensato é imparcial en esa clase de asuntos es el *Evening Post* sale al encuentro de sus colegas con tal motivo y en un artículo de fondo muy bien escrito dice que la prensa algarada de la prensa americana ofrece uno de los mejores ejemplos de

cómo se ve la paja en el ojo ajeno sin reparar en la viga que se lleva en el propio. En efecto, dice que los americanos deben estar bien enterados del estado de su cuenta corriente en el indicado respecto y para que no lo olviden publica un resumen de las matanzas, atropellos y fechorías cometidas contra los chinos en esta país de la libertad, de la igualdad, de la seguridad y de otras bondiciones más ó menos verdaderas.

Entre otros hechos, recuerda los siguientes: En 1885 140 mineros armados atacaron en Rock Spring á un pueblo chino; matando á 23, hiriendo á 15 y quemando vivos á 14, mujeres y ancianos inclusive. En 1886 en distintos lugares hubo más matanzas y en Alaska, la poblaci6n civilizada metieron á 87 infantes en dos pequeños botes sin provisiones, y los soltaron á la mar. Durante este periodo miles de chinos fueron expulsados de varias comarcas y más de 10.000 huyeron aterrados hacia San Francisco en la mayor miseria.

Consigna además el *Post* que en un documento oficial presentado por el Comisionado americano de Relaciones constata el siguiente párrafo: "Es mortificante el hecho de que si se escara un saldo entre la suma total que han perdido los americanos por obra de los piratas chinos, los barcos chinos y las deudas chinas, y la totalidad de las

ESTA ES MI POLITICA.
PERO NO TIEMBLE, NO SE ALARME USTED.
La política mía, la política de J. VALLÉS
encierra el programa que más conviene á los intereses del público de la isla de Cuba.
VEDLO. TOCADLO. PALPADLO.
J. VALLÉS
POR SOLO 8 PESOS PLATA, LE HACE UN FLUS DE CASIMIR SI SEÑOR, SI, con buenos forros, corte elegante y esmerada confecci6n,
UN FLUS 8 PESOS PLATA.
SOY EL MISMO DE SIEMPRE.
UN FLUS DE CASIMIR SUPERIOR \$10 PLATA
UN FLUS DE CASIMIR DE TODOS PINTADOS \$10 ID.
TODO ES POR MEDIDA.
UN FLUS DE CASIMIR, CORTE ELEGANTE \$10 PLATA
ESTA ES LA MEJOR POLITICA.
UN FLUS DE DRIL BLANCO \$ 7 PLATA
UN FLUS DE DRIL BLANCO SATINADO \$ 7 PLATA

ESTA GRAN CASA
hace fluses de casimir y armour francés é inglés á precios que acreditan mi lema:
MAS BARATO QUE YO, ¡¡NADIE!!
J. VALLES.
SAN RAFAEL 14 1/2. TELEFONO 1,015.
NOTA. Esta casa cuenta con el más completo surtido de ropa hecha, tanto de caballero como de niño.

ELEGANTE Y PRACTICO
PARAGUA BASTON CON FUNDA de PIEL A \$5.30. La Complaciente, Habana n. 100.
PARAGUA BASTON CON FUNDA de PIEL A \$5.30. La Especial, Obispo n. 99.
PARAGUA BASTON CON FUNDA de PIEL A \$5.30. El Japon, San Rafael 13.
C1419

FOLLETIN. 82
EL SECRETO
NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR HUGH CONWAY.
No, si no hay necesidad de lacayos. Cinco minutos le quedan para seguir mi consejo y marcharse tranquilamente.
Mesa salió, no sin dirigir una rápida mirada á una de las ventanas. Daniel se sintió le quitico, no sabiendo qué sorpresa le reservaba el amo de la casa; pero aunque comprendía las dificultades de aquella situaci6n absurda, resolvió esperar á pie firme. Con los ojos fijos en la puerta por donde creía ver aparecer al enemigo, no vio al sefior Mesa dirigirse tranquilamente hacia las estanterías, ni le oyó silbar y llamar á Turco, ni se dió cuenta de que antes de espirar los cinco minutos ya estaba de vuelta el amo de la casa, segundo del citado Turco.
Era éste uno de los mejores perros de presa de toda la comarca. Tenía las patas delanteras como la de los sillones de antigua forma y las de atrás tan juntas que á primera vista parecía tener el animalito media vara de ancho por delante y apenas seis pulgadas por atrás. En flebilisima piel y la forma de la

agnzada cola denotaban todas las cualidades de pura raza. Su quijada inferior sobresalía de la superior casi una pulgada y aumentaba su valor la gran oblicuidad de las ventanas de la nariz, trazadas en un ángulo de cuarenta y cinco grados. En una palabra, Turco era uno de esos perros que admiran y atemorizan á cuantos no conocen sus buenas cualidades. Por ejemplo, la de un temple á toda prueba; á Turco era imposible sacarle un pelo quejido, ni aun elevándolo por una oreja á un poste y dejándolo suspendido así una semana. Al terminar los cinco minutos de gracia abrió Mesa desde afuera la ventana que quedaba detrás de Daniel y por ella dejó caer el perro dentro de la sala. Una palabra de su amo le hizo permanecer inmóvil en el lugar donde cayó y Daniel se quedó at6nito al volverse y descubrir al nuevo actor que entraba en escena.
—Siento que éste Vd. ahí todavía, dijo Mesa jovialmente. Cuando el perro diese un muerdo ya no suelta, de modo que saldrá Vd. en su compañía en lugar de marcharse solo.
—¡Llévese Vd. ese animal! exclamó el intruso.
—No lo espere Vd. Se estará quieto hasta que yo le ordene morder. Y lo que entonces suceda será cuenta de Vd., no mía.
A Daniel le temblaban las piernas, en las que le parecía sentir ya la impresi6n de las dentalladas. Buscó con la vista un arma cualquiera, pero la habi-

taci6n era grande y antes de que él pudiera armarse lo habría alcanzado el perro.
—¡Se va Vd. ó no? preguntó el dueño de la casa.
Contra semejante enemigo no había defensa posible, y Daniel comprendió que lo único acertado era retirarse prudentemente. Aquel animal de tremendas quijadas le parecía un argumento irresistible, y además el abuso de la bebida le había privado de la serenidad y el valor que un tiempo tuvo.
—Sí, me voy, dijo por fin. Contenga Vd. á su perro.
—Lo esperó á Vd. á la puerta. No creo que Turco le acuerda si se va usted en seguida, dijo Mesa retirándose de la ventana.
Daniel pidió todo su aplomo y salió de la sala y de la casa al trote, seguido de Turco á la debida distancia. Mesa lo acompañó hasta la verja de entrada de la finca.
—Recuerde Vd. lo que voy á decirle ahora. Turco anda siempre por los alrededores de esta casa y no olvida jamás la cara que ha visto una sola vez. No vuelva Vd. á mostrar la suya por aquí.
Daniel tuvo buena ocurrencia de no poner otra vez los pies en terrenos de Sorlán, pero durante algunos días permaneció en las cercanías, esperando ver á Josefina, de cuya presencia allí no tenía la menor duda. Le escribió solicitando una entrevista y hubiera continuado indefinidamente su asedio á no

aproximarse el fin de mes y el temido arreglo de cuentas que hacía indispensable su presencia en Londres. Por cierto que la fortuna continuaba siendo desfavorable, y había que despachar de pagar á su corredor no le quedarían fondos suficientes para retirar el pago falso que tanto le preocupaba. Lo mejor era hacer cuanto antes un arreglo con Bouchier y por consiguiente se impusió la necesidad de ver á Josefina y recobrar los documentos.
Regresó pues á Londres con el propósito de volver á Sorlán á la primera oportunidad, contando con que su mujer saldría algunas veces de la quinta y podría tener con ella la tan deseada entrevista. Poco le importaba la alusi6n de Mesa al divorcio. Cansado ya de su esposa prefería verse libre y quizás contraer nuevo enlace con mujer más rica, pero si por alguna raz6n le conviniese conservar á Josefina á su lado, no dudaba que por medio de Bouchier podría obligarla á desear todo proyecto de separaci6n.
Un día que había tomado un coche iba pensando en esto mismo cuando vio pasar á Josefina, tan cerca que toda equivocaci6n era imposible. Vestía, sí, un traje diferente de cuantos él recordaba haberle visto, pero no era extraño, porque había abandonado su casa sin más ropa que la puesta. Acompañábala una señora de mediana edad, desconocida de Daniel, como lo eran todas las amigas de su mujer. Josefina en Londres! Ordenó al cochero que si-

guiese á las señoras á distancia conveniente, y así lo hizo hasta llegar á una concurrida calle, donde las vio entrar en una casa. Pagó y despidió al cochero y ya en la acera se dijo que en aquella casa vivirían indistintamente personas amigas de Josefina que le habrían ofrecido un refugio y que, reunido como estaba á verla y hablarle, tenía el derecho de llamar á la puerta y preguntar por la señora Bouchier. No tenía encontrarse con otro Turco en una casa de Londres. Llamó, pues, y se abrió la puerta.
—Está en casa la señora Bouchier, preguntó.
—Sí, sefior, contestó la sirvienta. Sirvase Vd. pasar adelante; y como era hora de recibir visitas lo llevé al despacho á la sala, don le Daniel se acordó pensando en el efecto que producirá su presencia.
—¿A qué hora debo anunciar?
—Al sefior Smith.
La sala era grande y estaba inosamente amueblada; para observarlo le bastó una rápida mirada, que le mostró también á su esposa, con su sombrero y abrigo puestos todavía y hablando con otra señora en el extremo opuesto de la habitaci6n. Al anunciar la criada su nombre volvióse, sorprendida, aquella señora y Daniel se olvidó por completo de Josefina para no pensar sino en que por fin se hallaba cara á cara con Frances Bouchier.
(Se continuará.)

pérdidas que han sufrido las comerciantes y demás súbditos chinos por deudas no satisfechas por parte de comerciantes, agentes, navieros y marinos norteamericanos, veríamos que la proporción de nuestras deudas es por lo menos del 90 por ciento.

Las primas al azúcar.
Los productores de azúcar de remolacha de este país están de mala suerte.

Al derogarse la Ley Mac Kinley perdieron para lo sucesivo la ganancia de las primas que por virtud de dicha Ley percibían. Mas ahora resulta que tampoco van a cobrar, a menos que el Tribunal Supremo Federal venga a su auxilio, las primas correspondientes a la cosecha producida durante el último ejercicio en que la Ley Mac Kinley estaba en vigor.

El Comptroller del Tesoro, Mr. Bowlet, se ha negado a firmar el orden de pago en un comprobante debidamente presentado por la *Oxnard Beet Sugar Company*, de Nebraska, por unos pesos 22 500, correspondientes a primas sobre la cosecha de 1894.

Mr. Bowlet funda su actitud en las dudas que abriga respecto al fundamento constitucional en que descansa la legislación relativa a las primas. Es decir que el Comptroller duda de que el Congreso que aprobó la Ley Mac Kinley tuviera autoridad bajo la Constitución para conceder dichas primas.

Con ese motivo, los representantes de la citada empresa azucarera y de muchos cosecheros de la Luisiana exigieron del Comptroller una sesión oral pública para presentar sus argumentos en contra de la actitud adoptada por dicho funcionario.

En esa sesión, los abogados de los azucareros trataron de convencer a Mr. Bowlet no sólo de la justificación constitucional de la sección de la Ley Mac Kinley que concede las primas citadas, sino de que mientras el Tribunal Supremo no se declare en contra, el poder ejecutivo y, por tanto, sus funcionarios, no deben resistirse al cumplimiento de una Ley debidamente aprobada por el Congreso federal y firmada por el Presidente.

A pesar de cuanto adujeron los interesados, el Comptroller se ha ratificado en su decisión y se niega a ordenar el pago de las citadas primas, y, por tanto de cuentas se hallan no satisfechas pendientes del anterior ejercicio.

Los interesados se preparan a llevar el asunto al Tribunal Supremo.

El Trust azucarero.

Según datos fidedignos el Trust azucarero ha producido durante los seis primeros meses del año actual 620,000 toneladas de azúcar refinado. El promedio de margen entre las centrifugas y los granulados es de 85 centavos por 100 libras. Se calcula que el costo de 100 libras es 59 centavos y que las comisiones, envases y sueldos representan otros 10 centavos por cada 100 libras. De modo que, sin contar los gastos de reparación y renovación de maquinaria, etc., el costo de producción de 100 libras de granulado es de 69 centavos, lo que representa una ganancia líquida de 25 centavos por 100 libras, ó sean \$6 por tonelada para la American Refining Company.

Esta ganancia sobre 620,410 toneladas producidas en el primer semestre del año, significa un beneficio neto de \$3,102,050 durante ese período.

¿Cuánto de ese dinero podría y debería fluir a Cuba si allí se refinara el azúcar que se produce?

INTERINO.

INDICE DE MARINA.

Por el vapor correo nacional *Catahu* se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las RR. OO. que a continuación extractamos:

Concediendo al Teniente de Navío D. Julio Pérez y Perera la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, por el plano levantado de Santa Cruz del Sur y canal de Cuatro Reales.

Nombrando Ayudante personal del Comandante Principal de Marina de Puerto Rico, al Alférez de Navío don Maximiliano Power y Farfán.

Con relación de cédulas de cruz de plata del Mérito Naval, expedidas a favor de varios oficiales con motivo del ciclón en este Apostadero.

Disponiendo que los doce cañoneros que se construyen en Inglaterra figuren en las listas de la Armada con los nombres de *Alerta, Arálla, Cometa, Fradera, Gaviota, Golondrina, Estrella, Flecha, Ligera, Lince, Salóite y Vigía*.

Nombrando Segundo Comandante de Marina de esta provincia al Capitán de Fragata D. Enrique Lesqueti, en relieve de D. Joaquín Micón, ascendido a su inmediato empleo.

Con cédula de placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, expedida a favor del Capitán de Navío D. Julio Meras y Uria.

Disponiendo que en la primera quincena de septiembre se verifique examen de oposición de Maquinistas en las capitales de los Departamentos y Apostadero.

Disponiendo que el 2º médico D. José González y Hernández pase a continuar sus servicios en este Apostadero.

Con la cédula de la gran cruz del Mérito Naval para D. Tiburcio Bea y Urquijo.

Nombrando Jefe de Oficina de las Salas de la Marina en el Hospital Militar, al médico mayor D. Gabriel López.

Nombrando Ayudante de la Comandancia de Marina en la Habana al Teniente de Navío de 1ª D. Antonio García Guiterrez.

Concediendo nueva campaña en este Apostadero al primer médico D. Federico de la Peña.

Sobre el nombramiento de un Jefe u Oficial de los cuerpos de Artillería e Ingenieros del Ejército, para que se ocupen del estudio de defensa por torpedos automovibles, de la boca del puerto de la Habana.

Confirmando el señalamiento provisional del retiro al Guarda-almacén de 1ª D. Ulises Alvarez Torres.

DESPRENDIMIENTO

Leemos en *El Centinela*:

"Hemos sabido que tan pronto llegó a conocimiento de los señores Sobrinos de Herrera el desamparo en que habían quedado algunas familias y trabajadores gallegos, que libaban su subsistencia en el distrito de Sabana (Baracoa) dieron orden a los señores Mondés y Cª, sus consignatarios en dicha plaza, para que previa una información en que se acreditara por los interesados haber quedado sin recursos de ninguna clase, se les expidiera pasaje gratuito para que se trasladaran a cualquiera de las poblaciones en que tosan los vapores de la casa.

Ese acto de caridad por parte de los Sobrinos de Herrera en favor de los pobres, merece todo género de elogios, y nosotros se los tributamos muy sinceros."

ES DE JUSTICIA

Habana, septiembre 1º de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Mucho he agradecido la atención de usted, dando contestación a la pregunta hecha por mí, sobre la interpretación que a la suspensión de la Investigación de la riqueza oculta debía darse.

He de decir a usted que estoy de completo acuerdo con la opinión sustentada por su ilustrado diario el sábado 10 del actual y siempre creí que las leyes miraban al porvenir, no teniendo efecto retroactivo a no disponer lo contrario; pero desgraciadamente para los propietarios, el señor Intendente ó las oficinas de la Hacienda lo han entendido de otra manera y han expedido recibos adicionales que contienen las diferencias que resultan entre las cantidades que pagaban y las declaradas en las planillas presentadas espontáneamente en los meses de febrero y abril y cuyos recibos han sido puestos al cobro por el Banco.

Yo creo no fué este el pensamiento del ilustre Pacificador al declarar en suspenso las investigaciones y si el de dejar sin efecto todo lo hecho hasta aquella fecha, pues de otra manera resultaría que los que cumplieron con la ley, presentando sus planillas, han sido castigados con el aumento de las contribuciones, y los que se burlaron de la ley no cumpliendo lo que ella mandaba, han sido recompensados con el decreto de suspensión.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, le suplico llamo la atención del Excmo. señor general Martínez Ocampo para que disponga queden sin efecto esos recibos adicionales, siendo esto estricta justicia.

En la seguridad de que usted me otorgará este nuevo favor, le anticipa las gracias y queda de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Petición denegada

Entre las resoluciones del Ministerio de Ultramar, recibidas en el Gobierno general é insertas en la *Gaceta de la Habana*, se encuentra una Real orden relativa a la solicitud de D. Andrés Beliver y Rofalla, de que se modifiquen los artículos 10, 60 y 90 del Real decreto de 10 de febrero de 1894, por el que se conceden derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico, S. M. ha tenido a bien desestimar dicha instancia, resolviendo que el interesado se atenga a lo que previenen los mencionados artículos de dicho Real decreto y Reglamento para la ejecución del mismo de 22 de febrero de 1894.

SE NOS REMITE.

Habana, agosto 30 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Por tratarse de un asunto que reviste importancia y haber

sido comentado en la edición de la tarde del día de ayer por ese DIARIO de su digna dirección, suplico la publicidad de las cuartillas que me tomo la libertad de acompañar y que son fiel texto de las que con esta fecha remito al Sr. Director de *La Unión Constitucional*.

Artículo gracias y tiene gusto en suscribirse su atto. s. s.

Luis Aguirre.

Habana, agosto 30 de 1895.

Sr. Director de *La Unión Constitucional*

Muy Sr. mío y de toda mi consideración.

En el número de ayer de ese apreciable periódico que Vd. muy dignamente dirige, se reproduce un escrito de "La Época" de Madrid del día 14, en que se hacen distintas apreciaciones respecto al informe de la Ponencia 2ª de la Comisión Arancelaria, entre otros particulares acerca de lo que tiene relación con la jarca elaborada y su materia prima; cuyos conceptos se apresura a recoger y contestar el que suscribe, como

Síndico del Gremio de Almacenes de ferretería, por cuanto que se trata de un asunto que afecta los intereses de esta agremiación, la cual viene luchando hace mucho tiempo por que se modifique el vigente Arancel en los tipos señalados a esos artículos, de forma que no resulten prohibitivos, como lo son en la actualidad, para la importación de la jarca elaborada, ni perjudiciales para la industria agrícola del henequén en esta Isla.

En contra de los argumentos expuestos por "La Época", se le ocurre al que suscribe expresar los siguientes:

1º—Que el valor de 13 pesos 40 centavos señalado por la Ponencia 2ª a los 100 kilos de jarca—no al kilogramo como por error se dice—es el que aproximadamente puede calcularse hoy a la jarca que se importa en este mercado: no es un tipo insensato, equivoocado en la mitad, como asegura "La Época", sino un promedio de precio racional y equitativo, como puede comprobarse y por lo tanto, el de 8 pesos los 100 kilos de derechos que se propone, lo suficiente para proteger para la industria de fabricación de dicho artículo en esta Isla; porque resulta ser el 60 p. 100 del valor de una mercancía, que no es artículo de lujo sino de indispensable necesidad para toda clase de industria; para las faenas del campo, especialmente en las fincas azucareras, aprestado de embarcaciones y otros usos análogos. No es exacto por otra parte que la fábrica de jarca—una sola hay en esta Isla—se haya establecido al amparo de la legislación vigente, pues lo fué desde el año 1890—dos años de implantarse el Arancel que nos rigió y adendaba en esa época dicho artículo a su importación 6 pesos 50 centavos los 100 kilos incluyendo el 25 p. 100 de recarga; siendo, en cambio, muy cierto, que el aumento que con posterioridad han sufrido los derechos hasta llegar a 13 pesos 31 centavos que hoy satisface, ha dado por resultado que sea casi ilusoria la importación, con gran perjuicio de la Renta de Aduanas y del consumidor.

2º—Que respecto al abacá, henequén y demás fibras textiles, fué aún algo benévola la ponencia 2ª, a pesar de las apreciaciones que hace *La Época*, al proponer el adeudo de un peso los 100 kilos, pues según datos que tiene este gremio en su poder, puede estimarse en mayor valor del que se le fija a esa materia prima, en el país que la produce, por lo común no llega ni con mucho al 25 p. 100 de exacción al expresado tipo de un peso señalado. Por el Arancel anterior—cuando se estableció la fábrica de jarca—adendaban 2 pesos 63 centavos los 100 kilos de henequén; a la sombra—esto si es exacto—de esa legislación aduanera, establecieron grandes siembras de dicha planta textil en esta Isla, introdujéronse aparatos y maquinaria para la explotación de alguna de ellas y todos esos esfuerzos, todas esas iniciativas que habían de producir considerables beneficios para el país, que daron adúlados ante la imposibilidad de competir con el similar extranjero, que paga hoy solo 80 centavos los 100 kilos y que procede de un país—Méjico—en que son muy baratos los jornales.

Con esto, Sr. Director, quedan contestadas las manifestaciones de *La Época* respecto a los dos particulares que se indican—si las demás, que se refieren a otros trabajos de la ponencia 2ª, tienen igual grado de exactitud quedan destruidas por su base todas las refutaciones que se hacen por el expresado periódico, no sólo las que reproduce el de la digna dirección de usted, sino las que copia el DIARIO DE LA MARINA en su alcance de ayer, referentes a la ponencia 1ª en que aparecen exageradas unas é inexactas otras, apreciaciones relativas al cemento, yeso, metales en artículos de cocina y otros objetos, los cuales fácil le sería el que suscribe contestar y rechazar con datos fehacientes y de fácil comprobación.

Si usted se sirve publicar la presente en justa defensa de los fueros de la verdad y de la justicia se lo estimaré especialmente el que suscribe y el gremio que represento.

Quedo de Vd. muy atento S. S.

Q. B. S. M.

Luis Aguirre.

Habana, 2 de Septiembre de 1895 a las 8 a. m. }
8 a. m. B. 761.36, E. brisa, despejado.

Cablegramas recibidos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación:

Santiago de Cuba, septiembre 3.

P. Gangóiti.—Habana.

7 m. B. 29.94, calma, en parte cubierto

St. Thomas septiembre 3.

7 m. B. 29.97, E., despejado.

Barbada septiembre 3.

7 m. B. 29.99, calma, despejado.

Martínica septiembre 3.

7 m. B. 761.0, S., cubierto.

Telegramas recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

Matanzas septiembre 2.

3 t. B. 758.75, NE. brisa fuerte, turbulencias, al S., es., al 1er. cuadrante, marejadilla.

Buñigas.

Boca de Sagua, septiembre 2.

10 m. B. 761.2, E. flojo, partes de cielo cubiertas, 4; mar llana.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Se ha expedido pasaporte para la Península al capellán D. Joaquín Lorient Trullero.

Se han concedido ocho días de permiso para esta capital al primer teniente de infantería D. Manuel Martínez.

NECROLOGIA.

Nuestro estimado correligionario el Secretario del Comité Reformista de Santa María del Rosario acaba de pasar por el duro trance de ver desaparecer para siempre, víctima de una rápida y terrible enfermedad, a su precioso hijo Oscar, encanto de aquel hogar, feliz ayer y hoy lleno de luto.

Su entierro, según se nos manifiesta, ha sido una verdadera manifestación de las numerosas simpatías con que cuenta en la localidad nuestro amigo el Sr. Fernández. Tanto el comité reformista como el autonomista, que asistieron en pleno a dicho acto, le dedicaron magníficas coronas, así como otras lindísimas de flores naturales de varias señoritas rosareñas.

Han fallecido en Trinidad, la señorita Dª Antonia Gómez y García; En Camarones, D. José de la Cruz Martín;

En Sancti Spiritus, la joven señorita Dª María Valle y González y E. Isidoro E. Galle;

En Trinidad, la señora Dª María de Jesús Urquiolá de Mauri;

En Remedios, la Sra. Dª Elvira Barreira de Delgado; y

En Santiago de Cuba, el Teniente de Navío D. José Sánchez, después de una larga y penosa enfermedad.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS CIVILES

SEPTIEMBRE.

Para la segunda semana del presente mes se han hecho los siguientes por la Sala de la Civil de la que es Secretario el Ldo. D. Francisco E. de la Torre.

Lunes 9.—Demanda de pobreza promovida por D. Aurelio Esteban Armenteros y Ovando en juicio seguido por D. Antonio Machado contra D. Félix Pulg y otros. Ponente: Sr. O'Farrill. Letrado: Dr. Ramírez. Procuradores: Sres. Sterling, Tejera y Mayorga. Juzgado del Pilar.

Martes 10.—Incidente al instado de doña Dolores Azopardo promovido por D. José Antonio Masgosa contra los herederos de aquella sobre daños y perjuicios. Ponente: Sr. O'Farrill. Letrado: Ldo. Fernández Larrinaga. Procurador: Sr. López. Juzgado de Belén.

Jueves 12.—Pobreza de D. Rafael Cortina en autos con doña María Filiberta Pascual. Ponente: Sr. Pamplón. Fiscal: Sr. Ceballos. Letrados: Ldo. Penichet y Dr. Revilla. Procuradores: Sres. Villar y Sterling. Juzgado de Guanajay.

Viernes 13.—Apelación en un efecto oído en los segulados por D. Antonio Montero Sánchez contra doña María Luisa Calvo de Almagro en cobro de pesos. Ponente: Sr. O'Farrill. Letrados: Ldos. Viondi y Montero. Procuradores: Sres. Valdés y Pereira. Juzgado de Jesús María.

Sábado 14.—Autos seguidos por el moreno Patricio Boncourt contra el pardo Mamerito Boncourt sobre reivindicación de terrenos. Ponente: Sr. Naval. Letrado: Ldo. Martínez César. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado de San Cristóbal.

El mismo día.—Incidente al cuaderno sobre cumplimiento de un laudo pronunciado en la testamentaria de doña Juana Romero sobre onentas. Ponente: Sr. Pamplón. Letrados: Ldos. Castro y Chomat. Procuradores: Sres. Pereira y Valdés. Juzgado del Pilar.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 93 1/2 a 93 3/4 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.84 y por cantidades a \$ 5.85.

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Saratoga* ha llegado a Nueva York a la una de la mañana de hoy.

En el Laboratorio de la *Crónica Médica Quirúrgica* de esta ciudad han comenzado los Dres. Dávalos y Acosta los trabajos de inmunización de caballos para obtener el suero anticanceroso.

Por el Rectorado Universitario, ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta para niñas del barrio de Güiro Marrero, la señorita Oira Ofelia Chamizo y García.

Felicitamos a la ilustrada señorita Oira por su nombramiento y al Rectorado por tan acertada elección.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de varones de Nuevitas don Miguel Mario Miranda.

Se ha dispuesto que la ayudantía de la escuela superior para varones de Puerto Príncipe se provea en propiedad por oposición.

Se ha ordenado que el Alcalde de Baimoa don José Fernández, cese en su cargo.

Existiendo varias plazas vacantes de Vigilantes escribientes para las celadurias de la Policía Gubernativa de esta provincia, se hace saber a los que deseen solicitarlas que deberán presentar sus instancias documentadas en este Gobierno antes del 10 del próximo mes de Septiembre, acreditando ser mayores de edad, tener aptitud física para el servicio de vigilancia, ser licenciado del ejército ó haber servido al Estado en cualquiera de sus dependencias ó en oficinas particulares, con buena nota, no haber sido penado por delito y escribir correctamente.

Los ejercicios de aptitud se practicarán en cuanto espire aquel plazo.

Los haberes que tienen asignados dichas plazas; son de 500 pesos anuales, en las Celadurias de la Capital y 405 en las rurales, debiendo ser de cuenta de los que las obtengan el costo de las prendas de uniforme que será de uso diario ó constante.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 31 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL.

SEPTIEMBRE 1.

NACIMIENTOS.

No hubo.

MATRIMONIOS.

No hubo.

DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.

No hubo.

JESÚS MARÍA.

Don Francisco Marill Alonso, Lérica, blanco, 23 años, soltero, Hospital Militar. F. amarilla.

Don Juan Sánchez Hernández, Valladolid, blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar. F. amarilla.

Don Vicente Peiró, Valencia, blanco, 23 años, soltero, Hospital Militar. Fiebre amarilla.

Doña Blanca Dolores García, blanca, Habana, 4 meses, Vivas 156. Enteritis infecciosa.

Doña María Isabel de Regla, Habana, blanca, 58 años, casada, P. Alfonso. Estrechez aórtica.

Cecilia Ferrer, negra, se ignoran las generales. Autopsia. Necrocomio.

GUADALUPE.

Doña Magdalena Artola, Habana, blanca, 38 años, viuda, San Rafael 74. Diatesis diabética.

PILAR.

Don Saturnino García, Logroño, blanco, 36 años, casado, Quinta Garcini. Fiebre amarilla.

Don Rosendo García Paredes, Habana, blanco, 38 días, San Miguel número 202. Enterocolitis.

CERRO.

Don Jerónimo Giffre, Girona, blanco, 59 años, Q. del Rey. Tuberculosis pulmonar.

Don Angel Alonso Guerra, Habana, blanco, 22 meses, calzada Cristina número 32. Viruelas.

Don Sóverino A. Benítez, Habana, blanco, 5 meses, Cerrada número 32. Meningitis.

Juana Irola, Habana, negra, 54 años, Fernandina 64. Epitelsona.

Emilia E. Rubio, Habana, mestiza, 9 meses, Marqués de la Torre número 55. Meningitis.

Napoleón Martínez, Africa, negro 90 años, Corro 679. Disenteria.

Luis Crespo, Africa, negra, 75 años, A. Desamparados. Reblanqueamiento.

Doña Peregrina Mata, Barcelona, blanca, 77 años, Alico Desamparados. Insuficiencia aórtica.

Doña María Galabert Peña, blanca, Habana, 23 años, Mangos número 19. Tuberculosis.

RESUMEN.

Nacimientos..... 9

Matrimonios..... 0

Defunciones..... 18

Vapores de travestía.

COMPANIA

DE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Septiembre el vapor francés

WASHINGTON

CAPITÁN BAQUESNE

Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridal, Huntree y Comp., Amargura número 5, 10150 104-24 104-24

ASMA O AHOGO.
USANDO EL
REMEDIO DEL DR. SIMPSON SE
VERA VD CURADO

EL TIEMPO

El ilustrado P. Gangóiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con los siguientes cablegramas y telegramas:

JOYAS DE LA LITERATURA

La paz y la quietud cuelgan de pocas leyes bien aplicadas, y de los muchos intérpretes, la confusión y la guerra.

SETANTI.

LA CRUZ DE UN ANGEL.

El único defecto del teniente Pelaez, según opinión autorizada del capellán de su regimiento, era el ser un tanto excéntrico en sus convicciones, sobre todo en materias religiosas.

Esta creencia obedecía á la siguiente causa, referida una y cien veces por el capellán, sobre todo cuando el teniente Pelaez le ganaba una partida de tresillo.

Cuando el oficial mencionado ingresó en el regimiento, burlábase de la religión católica, apostólica y romana, con una libertad de lenguaje que ponía de manifiesto bien palpablemente que era un descreído más entre los muchos que existen en todas las clases sociales, lo mismo en la artesana enriquecida que en la aristocrática arruinada.

Más de una vez llamó al orden el capellán don Francisco al por aquel entonces alférez Pelaez; pero éste, lejos de corregirse, disertaba acerca de diferentes materias religiosas con el sacerdote, jurando y perjurando que todo era ficción.

—Hay algo superior á nosotros—decía el alférez Pelaez al capellán; pero como ignoro en lo que consiste ese algo, dudo de lo que nos cuenta la Biblia y de lo que nos enseña el catecismo! Ahora bien: el día que tenga una prueba de que la existencia de Dios es una verdad indiscutible, entonces... será capaz de ayudarle á usted una misa.

Al llegar á este punto, callaba muy satisfecho el alférez Pelaez, y el buen capellán le enderezaba una filípica, enumerándole, punto por punto, desde el misterio de Belén hasta la resurrección de Cristo, después de extenderse en digresiones henchidas de fe y de amor santo, puro, inmenso y grande en el drama del Calvario, donde el hijo de Dios murió por redimirnos, entre la bafia y el escarnio de la canalla judía.

Como la razón no se niega aunque falte la fe, y la verdad no puede disfigurarse eternamente, por muy bien que se la disfrace, el alférez Pelaez callaba ante las consideraciones filosóficas y religiosas del capellán, pero confesaba con firmeza que no se daba por convencido.

Por aquel entonces iniciábase la primera guerra civil del Norte, y allí fué el regimiento del alférez Pelaez á luchar por la libertad, con el entusiasmo que siempre combaten los soldados españoles.

Cuando terminó la campaña y regresó el descreído Pelaez, ascendido á teniente por sus envidiables condiciones de valor, advirtióse que el oficial había cambiado por completo.

Aquel que hacía poco tiempo dudaba de la existencia de Dios, defendía ahora la religión con entusiasmo, utilizando los mismos argumentos que el buen capellán utilizara un día para poner de manifiesto sus errores y enderezar sus pasos por el camino de la fe.

El sacerdote verdaderamente asombrado ante aquella metamorfosis inesperada, preguntó varias veces á Pelaez la causa á que obedecía, pero el oficial concretábase á responder sencillamente:

—A dos cruces que gané en el campo de batalla peleando contra los enemigos de la libertad y á mi hijo, un chiquito que, como usted sabe, apenas cuenta tres años actualmente.

Sin embargo, como todo llega en este mundo, llegó un día en que el teniente Pelaez, acosado por las preguntas insistentes del capellán, refirió las causas que habían motivado su repentino cambio de opiniones, en lo relativo á la religión.

Pero antes de comenzar, dijo sencillamente, dirigiéndose al capellán y á los tres ó cuatro oficiales que le escuchaban.

—¿Puede parecer ridículo el agradecimiento de un padre?

—No; contestaron todos á una voz.

—Entonces—replicó el oficial—voy á referir las causas que tengo para creer en Dios á pesar de haber dudado de su existencia antes.

—Impiul—murmuró el sacerdote.

—Al partir para la guerra—continuó el teniente—dejé en esta corte á mi esposa y á mi hijo, un chiquito de semblante sonrosado, negros ojos y rubios cabellos que era y es, la ilusión de mi alma y la alegría de mi corazón.

Dos días antes de tomar parte en la acción de X, recibí noticias de que mi hijo se hallaba en peligro de muerte.

—Sentí en mi alma la angustia, la agonia moral de un espíritu que desfallece á impulsos de un golpe rudo, y sin darme cuenta de lo que hacía, prometí, de una manera solemne, hacer cesión de las dos primeras cruces que ganara en campaña á favor de Cristo de La Seo la primera, y de mi hijo moribundo la segunda, siempre que no pareciera el ebullido de mis entrañas.

La Providencia me favoreció y en las dos primeras acciones en que me encontré, gané sucesivamente dos cruces de San Fernando.

Inmediatamente me juré á mi mismo cumplir la promesa hecha en momentos de suprema angustia para mi y cinco días después tuve noticia de que mi hijo estaba bueno y sano.

Desde entonces, amigo capellán, creo

en Dios porque obrando un milagro al atender mis ruegos, me hizo feliz para toda mi vida.

Cuanto á la segunda cruz que gané á cambio de un balazo en el pecho, mi hijo cuando está en casa la ostenta sobre el suyo con orgullo indescriptible.

Yo llamé á esa cruz la cruz de un angel.

—¿Y á la del Cristo?—preguntó el capellán con los ojos humedecidos por las lágrimas.

—La cruz de la fe!—Contestó el buen Pelaez apurando una copa de cerveza.

R. MESA DE LA PEÑA.

CENTRO ASTURIANO.

Útille dulce.—He aquí el lema elevado y prestigioso que conviene á nuestras sociedades artísticas, puesto que en ellas no solo halla el socio brillantes fiestas para recreo del espíritu, y gran profusión de libros y periódicos nacionales y extranjeros que instruyen deleitando, sino, y esto es lo más importante, numerosas cátedras de enseñanza gratuita.

Y no solo son los socios los únicos llamados á gozar de ese inmenso beneficio, es que la clase pobre puede á su vez con muy poca gestión, educar á sus hijos con tanta pulcritud y esmero, como pudiera hacerlo la más poderosa y rica.—Que para eso felizmente tenemos el Centro Gallego, Casino Español, Círculo Militar, Caridad del Cerro, El Pilar (la de cana), Centro de Dependientes, Aires de una Tierra, y qué sé yo cuántas más.

Todas han abierto sus puertas al progreso, dando impulso á la causa de la educación, la más noble y provechosa de todas las causas, alejando al mismo tiempo á la inculta juventud que á ellas en tropel asiste, de mil peligros, de mil ilícitas distracciones y devaneos. Por eso dije, y ahora repito, que deberían llevar todas el útille dulce.

Del Centro Asturiano, que es de quien me ocupo en este momento, puedo decir que no contento con sostener catorce cátedras de concimientos útiles, dirigidas por profesores competísimos, y no satisfecho de instruir en ellas á unos mil alumnos y alumnas, ha abierto en febrero último dos clases de solfeo y piano, también gratuitas, á cuyo frente se halla el entendido profesor Sr. D. Angel López Planas.

Pues bien: en el corto tiempo que llevan de establecidas ya cuentan, a la de señoritas, cuarenta y cinco alumnas, de las cuales veinte y cuatro se presentaron á examen, y la de jóvenes, treinta, de los que se examinaron trece.

Uno y otro acto se han verificado en el Salón de Sesiones del Centro, con la mayor modestia, sin anuncios pomposos, ni aplausos anticipados. El de señoritas tuvo efecto el domingo, de 7 á 9 de la mañana, y el de los hombres ayer, lunes, de 3 á 10 de la noche.

Formaron el tribunal los profesores D. Antonio Fernández, D. Angel López Planas y el que suscribe. Además concurrieron los señores D. Manuel A. del Rosal y D. Valeriano Gutiérrez, presidente y vice-presidente de la Sección de Instrucción y D. Pío Janco del Pandal.

Ha llevado con tal rapidez y tino el Sr. López Planas á sus alumnos, que las señoritas solfearon sin acompañamiento multitud de lecciones de la primera parte de Esclava, elegidas por mí, en la llave de sol en que están escritas, leyéndolas después en la de fa; siendo de notar no sólo la seguridad en las entonaciones, sino la precisión de la medida, contestando sin vacilar á cuantas preguntas se les hicieron sobre teoría. En la clase de piano sólo se presentaron las señoritas Josefina del Río y Caridad Valladares, que ejecutaron con bastante limpieza las escalas que se les pidió, tocando algunos estudios de gran velocidad de Czerny, una de las Inventiones, de Bach, y una sonatina de Dussek, lo cual representa un trabajo inmenso.

El examen de los jóvenes ha sido asimismo muy lucido.

Todos han alcanzado buenas notas, y se hallan animadísimos, prometiendo para los venideros exámenes dar mayores motivos de complacencia.

Los señores del Rosal y Gutiérrez, á la conclusión de uno y otro acto, dirigieron á los alumnos frases muy elocuentes y cariñosas.

Reciban todos mis felicitaciones, y muy particularmente el Sr. López Planas, que de sus conocimientos y experiencia en el difícil arte, acaba de dar tan buenas pruebas.

Y al entusiasta Centro Asturiano, que no olvide el útille dulce.

SERAFIN RAMÍREZ.

Crónica de Policia.

AMPUTACION DE UNA PIERNA
Al tratar de enganchar dos carros de los Ferrocarriles Unidos en el Surgidero de Batibán el menor D. José Isern, de 15 años de edad, se lesionó gravemente, fracturándose la pierna derecha, con necesidad de la amputación inmediata cuya operación practicó el Dr. D. José M. Campos y el Médico Municipal.

ENVENENAMIENTO
El Dr. Renté participó al celador de Gualdalupe de que había asistido en la casa número 40 de la calle de la Salud, á D. Justo García Carballo, natural de la Habana, de 40 años de edad, casado, del comercio y vecino de la expresada casa de una intoxicación por haber ingerido leche que le sirvieron en un café de la calle de Mercaderes. El estado del paciente era leve, aunque al principio había tenido mucha angustia.

ESCANDALO Y LESIONES
En la celaduría del Santo Cristo fueron presentados por los brigadas municipales números 6 y 89, D. Serafin Fernández Méndez, natural de Asturias, de 23 años, tabaquero y vecino de Peña Pobre y Habana y á D. Esperanza Vila Rivas, de Barcelona, de 51 años, dueña y vecina de la casa no sancta de Obrapia 114. D. Serafin Fernández presentaba una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorros de la 1.ª Demarcación. Asimismo en la citada dependencia se presentó el celador de Higiene de servicio en la citada calle exhibiendo también un certificado de la expresada Casa de Socorros en la que fué reconocido de una escoriación leve, que dice le infirió Fernández con un palo, al requerirle por promover escándalo y maltratar de obra á la Vila y sus pupilas.

LESION GRAVE
Por los guardias municipales números 84 y 124 fueron presentados en la celaduría de Gualdalupe el conductor del coche de plaza número 755, que dijo nombrarse D. Lorenzo Prieto García, de Canarias, de 37 años, soltero y vecino de San Miguel 175, por haber atropellado al menor moreno Narciso Gálvez, de 6 años y vecino de Manrique, entre Neptuno y San Miguel, fracturándole la pierna izquierda, siendo la lesión de pronóstico grave.

FALLA EJECUCION DE UNA SUICIDA
Doña María Vázquez Santana, de 23 años, casada y vecina de San José, número 26, en Jesús del Monte, y que trató de suicidarse con un tiro de revólver el 30 de agosto último, hecho de que ya hemos dado cuenta, ha fallecido, ayer, lunes.

ROBO DE ROPAS
Al celador del Santo Angel participó doña Leonor Tariche de Santiso, natural de esta ciudad, casada, de 47 años y encargada de la casa de vecindad situada en Aguilar, número 35, que al bajar al zaguán de la misma observó que una de las argollas del candado del cuarto que habita la negra Rosalía Pintó estaba sañada. Avisó á ésta y practicado un registro en la habitación notó la falta de varias prendas de ropa y dos sortijas.

HURTO Y DETENCION
De la número 188 de la calzada del Monte le hurtaron á D. José Menéndez Magna, de esta naturalidad y vecino de la misma, varias prendas de ropa, una sortija de brillantes, otra más chica, un reloj de oro con su leontina, 18 ó 20 centenes, un Luis y un revólver. Las sospechas de que sea el autor recaen en un individuo que reside en Poelto, número 40, el que fué detenido.

GACETILLA
LA FUNCION DE LA BENEFICENCIA ASTURIANA.—Una persona que nos mereca entero crédito, sabe que ya está hecho el programa del notable espectáculo que debe verificarse en Taóon el domingo entrante; pero el señor Presidente de la Comisión espera hasta el viernes para darlo á conocer.
Por lo pronto, tenemos datos para comunicar á la colonia asturiana que los elementos con que se cuenta darán realce á la fiesta y que el programa no se parece en nada á los combinados en años anteriores. Además de los artistas que toman parte en las zarzuelas, se cuenta con otros que amenizarán los intermedios.
En fin, todo hace augurar un nuevo triunfo para la simpática Sociedad de Beneficencia Asturiana.
UN VALS PRECIOSO.—La incomparable orquesta del veterano D. Claudio Martínez estrenó el domingo en el concierto-baile de la "Casa Payra" el lindó vals titulado A Tí, compuesto por nuestro amigo D. Antonio Pelles, autor de infinitas composiciones musicales que le han producido gloria y pesetas ó lo que es lo mismo "honra y provecho".
A Tí llenó de entusiasmo á los jóvenes bailarines, al extremo de que fué preciso tocarlo durante 30 minutos con secutivos, para complacer á las parejas que giraban escuchando melodías celestiales, música arrobadora. En su consecuencia, felicitamos al maestro compositor y al maestro ejecutante.
OTRO BAUTIZO.—El sábado 31 de agosto, en la iglesia del Monserrate y ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús, fué regenerado con las aguas del bautismo un angelito que nació el 17 de mayo último, y al que se le pusieron los nombres de Luis Pascual.
Los padres del niño D. Ramón Abito de Mendoza y D. Leonor Casas eligieron por padrinos del neófito á los abuelos del mismo, D. Ramón de Mendoza y Genebriera y D.ª Adelaida Doliente.

Como sucede en estas regocijadas fiestas de familia, terminada la ceremonia de iglesia, hubo dulces y licores exquisitos para los convidados. Desearnos felicidades sin término al tierno Luis Pascual.
EL SALTO DEL PASIEGO.—De nuevo ofrece la Empresa de Albisu esta noche á sus asiduos favorecedores, en función por tandas, la hermosa zarzuela de Egniaz y Caballero, denominada El Salto del Pasiego, y dividida en tres actos.
En la mencionada obra, Martina Moreno hace gala de las facultades que el cielo le concedió y que hacen falta á otras tipleas de grandes pretensiones;

Todas las familias deben tener en su tocador AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 60 CHINTAVOS LITRO.

Vaselina perfumada, á 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva.
El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro los gustará y las recomendarán.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa así bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C.ª, Empedrado 24, 26 y 28.

C 1495 alt 9a-3 S

Lafita se luce en el canto y en la declamación; Matheu trabaja con buena voluntad, haciendo su voz sonora y de buen timbre.

Y el bajo señor Roqueta, aunque canta por lo bajo, sale á la escena muy majo—y su papel lo interpreta—sin esfuerzo ni trabajo.

A LOS QUE LEEN.—Libros nuevos recibidos por el último vapor de la Península en La Moderna Poesía, Obispo 135.

Estudios sobre la condición jurídica de los hijos ilegítimos, según los principios y el Código Civil vigente, por Angulo y Laguna.

David Sapino: Derecho Mercantil. Peña y Braña: Propiedades fundamentales de las corrientes alternas simples y polifásicas, acoplamiento de los alternadores, estudio elemental analítico y gráfico.

Gascón: Tablas Taquimétricas sexagesimales y centesimales de bolsillo.

German Lee: Medicina Clínica del Régimen Alimenticio, Tratamiento Higiénico de las enfermedades.

Macias Scévols: Código Civil comentado y concordado, tomo 10, último que se ha publicado.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: Acto primero de El Salto del Pasiego.—A las 9: Segundo acto de la propia zarzuela.—A las 10: Acto tercero de la misma obra.

TEATRO DE INJOA.—Compañía de Baños, Función todas las noches. Guarachas al final de cada juguete.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua consabiduría del Teatro de Taóon. Vistas nuevas: La guerra de Oriente. Paisajes de Cuba, Manzanillo, Bayamo, Puerto Príncipe y Nuevitas. El Banderillo toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

AVISOS

JHS.
SANTA TERESA.
El viernes 1.º, Dios mediante, habrá sermón por el P. Capellán. A. M. D. G. 10381 la-3 34-4

AVISO.
Se necesita desde esta á Cárdenas y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta Parfuma Concepción. Informará su patrón á bordo.
10373 la-3 34-4

Empresa de Omnibus
LA IGUALDAD.

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de accionistas, la Junta general extraordinaria convocada para el 31 del pasado, de orden del señor Presidente se cita por segunda vez y con la orden del día anterior, para el miércoles 4 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de la Empresa, Zanja 142, advirtiéndose que según dispone el artículo 14 del Reglamento, se reunirá la Junta cualquiera que sea el número y representación de los accionistas que concurran, siendo válidos los acuerdos.
Habana 1.º de setiembre de 1895.—El Secretario, Miguel Lama. 10369 2a-3 14-4

Tintorería La Central.
Teniente Rey núm. 32, entre Cuba y Aguiar TELEFONO 785.

500 prendas limpiadas y teñidas en 12 y 24 horas, sin distinción de días ni clases.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Fernández y Hnos. 8a-26

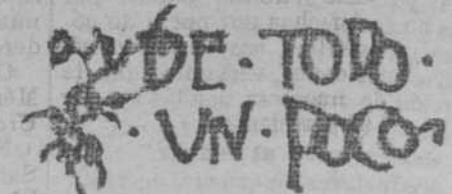
SE ALQUILAN
los altos de la calle de Mercaderes número 35, donde hasta ahora estuvo el escritorio de los Sres. Lawton y Hermanos.
10247 8a-28 8a-29

VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GAS TRAGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc.
Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 1499 alt 10a-3 S

Brillantes,
ESMERALDAS, RUBIES, perlas, zafros, montados en joyas de garantía, se detallan, y en partidas á precios de liquidación.

Tomás Lancha
Aguiar, frente al Banco Español.
9472 alt 15-10 Ag



Economía doméstica.

En el terreno de la presunción ejercen igual poderosa influencia que en el del trabajo: así como por regla general no hay labor posible sin el auxilio de las manos, tampoco hay perfecto atildamiento sin llevarlas bien cuidadas.

¡Y qué chascos dan! ¡Cuántas personas hay que las llevan limpias como los chorros del oro, y creemos, á juzgar por la suavidad del cutis y la brillantez y nacarada blancura de las bien limadas uñas, que esas personas cuidan de todo el cuerpo con el mismo esmero que de las manos; pero luego resulta que no saben, por experiencia propia, lo que es un baño!

Esto no es mezclarme en interioridades, no, por Dios. No es más que intentar hacer el artículo á mi artículo, viniendo á demostrar, no sin lamentarlo, que es más importante dar al público una receta en provecho de las manos, que otra para... el baño general, pongamos por caso.

Sin embargo, cuántos novios han dejado de serlo sólo por haber notado que su futura tenía las manos ásperas!...

Y cuántas mujeres huyen del más preferido de los hombres, nada más que por haberse convencido, ante la evidencia de que las manos del galán no eran modelo de pulcritud... sino todo lo contrario!

Manos besa el hombre que quisiera ver... cuidadas! puesto que se dan lamentables casos de tener que estampar un óseulo en algunas no muy finas ni atendidas...
Manos pulcras no ofenden, diríamos, para seguir enmendando las más sabidas frases.

Pero es indudable que son más (hoy por hoy, se entiende) los que se acuerdan de las manos para conservarlas suaves, y limar, cortar y pulir las uñas, que para obtener el pan nuestro de cada día.

¡Cuántas ellas y cuántos ellos pasan diariamente largos ratos cortándose con las tijeras (estas han de ser de forma de alicates) las puntiguadas uñas; limándolas luego, empujando después, con una así como pala de marfil, el pellejo hacia arriba (para que venga abajo morced á la cuchillita) y perfeccionando, por último, la operación con los polvos ó pomada de abrillantar; lo cual se consigue después de haber frochado, durante largo rato, una por una, todas las uñas con el pulidor.

En suma: una ocupación digna de los desocupados; pero que es uno de los principales artículos del código de la presunción (refinamiento fin de siglo), y que nos da exacta idea de las pingües ganancias que obtendrán, en París sobre todo, las manicureras, y hasta de lo agradable que puede resultar el estudio de la quiromancia, hoy tan en boga, y sobre cuyo asunto hasta se han publicado libros... Pues bien; la adivinación yana y supersticiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman bennaventa, resultará doblemente atractiva, repito, si la mano es fina, limpia y da esplendor, como nuestra hermosa habla.

Pero... ¿de qué servirá que las uñas no tengan taucha y sean más sonrosadas que los dedos de la aurora, y más brillantes que el propio sol, si las manos están ásperas? Fuera como engarzar una perla fina en doble; peor aún: como rociar esa perla de otras tan ficticias cual el propio estímulo.

Así es que me considero en el deber de abogar por la suavidad de las manos, en vista de lo mucho que esto importa á nuestro acicalamiento, lecturas.

La receta que os voy á dar no es inútil ni ruinosa. Mediante poco dinero podréis lograr que el raso resulte áspero comparado á vuestras manos.

Conque... manos á la obra, y sabed, aún á costa de que renieguen de mí todos los perfumistas habidos y por haber, que no hay nada superior á la siguiente composición:

Córtense, en trozos muy delgados, tres libras de jabón de Mura, y háganse hervir en un cuartillo de agua, en donde hayan hervido de antemano tres limones, cortados en rodajas; y cúlese luego el agua en un paño, al mismo tiempo que se exprimen fuertemente los limones.

Cuando el jabón se ha fundido en la agua preparada de este modo, se le retira del fuego, se le añade libra y media de almidón y algunas gotas de esencia de limón. Se amasa el todo, y se hacen las pastillas, pocas ó muchas. Esto á gusto del consumidor.

Me parece que la receta es buena, bonita y barata.

Pensareis, y no sin motivo, que he abusado un tantico del exordio. Este ataque, por sí me lo habeis dirigido, exige que me defienda, y á ello voy.

Si me he extendido algo en ciertas consideraciones que tienen su saborcillo á sermón, ha sido porque el tiempo es oro, y me contrista que lo maigastéis dedicándoos, exageradamente, al cuidado de las uñas.

Y como este artículo es sobre economía me he creído en el deber de expresar algo respecto al derecho de consagrar demasiados minutos al perfeccionamiento de las pícaras uñas.

Razón por la cual he sacado las mías, intentando arañar un poquito á la gente ociosa.

¿Es envidia ó caridad?
Quizá sea lo primero, por lo mismo que nosotros ¡los ocupados! no tenemos tiempo ni para rascarnos. Y es sabido que mirarse las uñas equivale á estar ocioso.

Y si no, que lo diga el Diccionario.
Salomé Niñea y Topete.

SOLUCIONES.

Á la charada anterior: Baladronada.
Al jergológico anterior: El amor de una coqueta se parece á la vela.
Á la Escalínata número:

O S A
S V
A N A E S E
S V
E N E A S I
S D
O C A O S O
I O S D
V I Z C O N D E S A

Emp. del "Barrio de la Marina" N.º 10